CS

C

Pareçe ante nos Vista la Peticion
dixeron que dauan y dieron licencia
al L martin mangon para que en el L
Paredemarguena y Pedro del aldio con
tenido en su peticion puedan hazer y haga
vna sera de yan la que ayan y tenga de altura
y anchura como para que pueda pene lla
lo que quisiere y pareciere sin
embargo ni impedimento alguno por
que dexen en aquella a Vial Prima que
mas ayan de dar Pedro Begaziano y pidieron
merçed fiziesemos dello testimonio y pre
ventiua para ser y seaus
Traçadel. con quien se lindara con
forme al acordado en anza al testimonio
y caridad del dicho y que se le señale
y amojone quinze pasos de ancho y regidor
de que para el efecto se pidio y se le
comision en forma y mandaron se le trasladar de
martin mangon en manera que
y firmaron el L de cardenas y dos regidores
Rendrigo Ruiz Fernandez y Juan Rodrigue
del L ayuntamiento y no el escriuano

Fernandez
Ponce

martin
mangon

Gomez
de Guemaza

Fiel de marzo
de 1609 segun